



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de noviembre de 2022
P.I.E. N° 042/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Boliviana de Aviación – BoA: “1. Informe los motivos que originaron que la Aeronave Boeing 737, de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), con Matrícula N° CP-2924 haya sufrido un atraso considerable suscitado en el vuelo N° 401, en la ruta Cobija – La Paz, el pasado 15 de noviembre del 2022. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 2. Informe la hora exacta de despegue del vuelo señalado en la pregunta precedente y el tiempo de vuelo realizado hasta el momento que tomaron la decisión de retornar al Aeropuerto Anibal Arap de la ciudad de Cobija. --- 3. Informe de manera pormenorizada por qué se tomó la decisión de retornar después del despegue de la Aeronave Boeing 737, de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), con Matrícula N° CP-2924, en el vuelo N° 401, mismo que tenía que cumplir la ruta Cobija – La Paz, el pasado 15 de noviembre del año en curso. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 4. Informe el número de veces que ingresó a mantenimiento de emergencia la Aeronave Boeing 737, de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), con Matrícula N° CP-2924, desde el momento que empezó a operar, asimismo señale los motivos por los cuales tuvo que ingresar a mantenimiento de emergencia la aeronave señalada. Remita los informes emitidos por el personal correspondiente sobre los mantenimientos señalados previamente. -- - 5. Informe si el día 15 de noviembre del presente año, la aeronave y vuelo señalado en la pregunta uno, ingresó en mantenimiento. En el caso de ser afirmativa su respuesta, indique los motivos por los cuales ingresó en mantenimiento. Remita el informe correspondiente del mantenimiento realizado en la fecha señalada. --- 6. Informe cuáles fueron las acciones asumidas por la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), para justificar y resarcir el perjuicio ocasionado a consecuencia de todo lo suscitado en el vuelo señalado en la pregunta uno. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 7. Remita copia de las denuncias en el caso de existir,



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

planteadas por los pasajeros, a raíz de lo sucedido en el vuelo señalado previamente. --- 8. Remita copia de los reglamentos internos que regulan el trabajo en todas las áreas de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA).”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

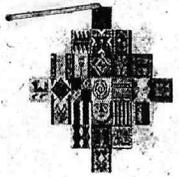
SENADOR SECRETARIO

Sen. Isidoro Quispe Huanca

TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, **11 ENE 2023**
MOPSV/DESP. N° 0012 /2023

CAMARA DE SENADORES		COMISION DE TIERRAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
RECIBIDO		RECIBIDO	
DIA	MES	ANO	HORA
07	03	2023	16:55
No. CORRELATIVO		No. EJEMPLARES	
3		3	



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

11 ENE 23
Hrs.: **18:16** Fojas,
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 042/2022-2023.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0030/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 042/2022-2023** de fecha 29 de noviembre de 2022, enviada por el Señor Andrónico Rodríguez Ledezma de Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- "Informe los motivos que originaron que la Aeronave Boeing 737, de la Empresa Boliviana de Aviación (BOA), con Matrícula N° CP-2924 haya sufrido un atraso considerable suscitado en el vuelo N° 401, en la ruta Cobija - La Paz, el pasado 15 de noviembre del 2022. Remita documentación que respalde su respuesta".**

RESPUESTA.

La Empresa Estratégica Pública Boliviana de Aviación (BOA), informa que el vuelo, la aeronave y la fecha al cual hacen referencia, no se ha visto afectado y ha operado con total normalidad.

- "Informe la hora exacta de despegue del vuelo señalado en la pregunta precedente y el tiempo de vuelo realizado hasta el momento que tomaron la decisión de retornar al Aeropuerto Anibal Arap de la ciudad de Cobija".**

RESPUESTA.

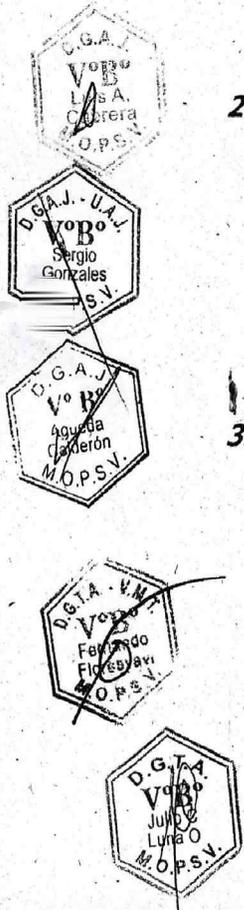
El vuelo señalado no registra demoras, el horario de salida estaba programado para las 10:35 y despegó a las 10:29.

- Informe de manera pormenorizada por qué se tomó la decisión de retornar después del despegue de la Aeronave Boeing 737, de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), con Matrícula N° CP-2924, en el vuelo N° 401, mismo que tenía que cumplir la ruta Cobija - La Paz, el pasado 15 de noviembre del año en curso. Remita documentación que respalde su respuesta.**

RESPUESTA.

Remítase a la respuesta de la pregunta 1

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
3	02 MAR 2023 08:00
RECIBIDO	
N° Correlativo	Firma





4. **Informe el número de veces que ingresó a mantenimiento de emergencia la Aeronave Boeing 737, de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), con Matrícula N° CP-2924, desde el momento que empezó a operar, asimismo señale los motivos por los cuales tuvo que ingresar a mantenimiento de emergencia la aeronave señalada. Remita los informes emitidos por el personal correspondiente sobre los mantenimientos señalados previamente.**

RESPUESTA.

A continuación, se detalla por gestión el número de veces en las que la aeronave CP-2924 ingreso a mantenimiento desde su inicio en operaciones dentro de BoA a la fecha.

GESTIÓN 2022

NUM	FAILURE
1	SYSTEM "A".HYDRAULIC LEAK
2	NR:120767: WALK AROUND ENGINE 2 WITH FUEL LEAK
3	FLIGHT MANAGEMENT NAVIGATION ITEM 083 CONTINUES PERFORMANCE DATABASE DOES NOT WORK PROPERLY FMC IS NOT SUPPLYING PERFORMANCE INFORMATION DURING FLIGHT

GESTION 2021

NUM	FAILURE
1	LANDING GEAR DISAGREE WITH THE LANDING GEAR IN UP POSITION AND PRESURIZATION MALFUNCTION
2	LANDING GEAR WILL NOT HAVE UP WITH THE LEVER IN UP POSITION AFTER TAKE OFF
3	DURING THE TAKE OFF PHASE ON ROTATION EQUIP DOOR OPEN PRESSURIZATION WAS NOT WORKING LANDING WEIGHT 58500 KG

GESTIÓN 2020 - 2019

NUM	FAILURE

GESTION 2018

NUM	FAILURE
1	CDS FAULT #2 , MSG
2	*APU INOPERATIVE.

GESTIÓN 2017

NUM	FAILURE
1	DURING CLIMB CRUISE ENGINE HIGHT VIBRATION ENG #2. CLIMB VIBRATION:3.7 CRUISE VIBRATION:3.2
2	DURING APPROACH AFTER SETTING FLAPS TRANSIT LIGHT ILLUMINALIGHT SLAT #5 IN AMBAR,IN OVERHEAT PANEL
3	SMOKE. DURING TAKE OFF ROLL AFTER N1 WE HAD TOXIC SMOKE IN THE CABIN AND FLIGHT DECK

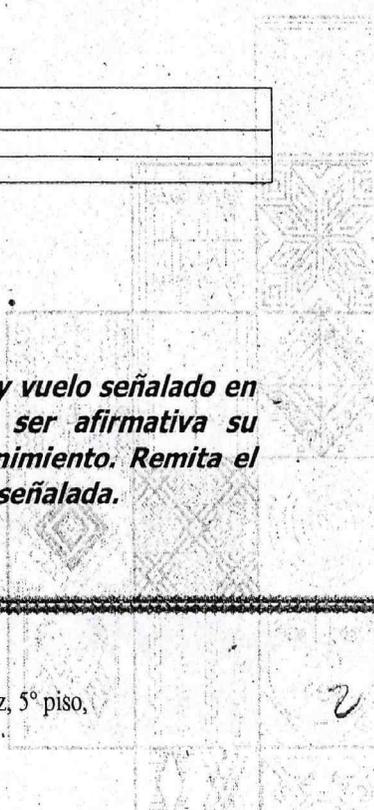
GESTIÓN 2016

NUM	FAILURE
1	DURING LND LIGHT ILLUMINATE ENG #1.
2	BRAKES #2 AND #3 IN WEAR LIMITS

GESTION 2015

NUM	FAILURE
1	CAMBIO DE PLAN AERONAVES.A/C POR MM CP-2924 LUZ ELEC "ON". POR MM CP-2552
2	ENGINE #1 LH WITH METAL PARTICLES IN MAGNETIC DETECTORS CHIP CENTER SUMP

5. **Informe si el día 15 de noviembre del presente año, la aeronave y vuelo señalado en la pregunta uno ingresó en mantenimiento. En el caso de ser afirmativa su respuesta, indique los motivos por los cuales ingresó en mantenimiento. Remita el informe correspondiente del mantenimiento realizado en la fecha señalada.**





RESPUESTA.

La aeronave mencionada no sufrió ningún daño, por lo que no hubo necesidad que ingresara a mantenimiento.

- 6. **Informe cuáles fueron las acciones asumidas por la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), para justificar y resarcir el perjuicio ocasionado a consecuencia de todo lo suscitado en el vuelo señalado en la pregunta uno. Remita documentación que respalde su respuesta.**

RESPUESTA.

Remítase a la respuesta de la pregunta 5

- 7. **Remita copia de las denuncias en el caso de existir, planteadas por los pasajeros, a raíz de lo sucedido en el vuelo señalado previamente.**

RESPUESTA.

No existe registro de denuncias sobre este vuelo ya que el mismo opero con total normalidad.

- 8. **Remita copia de los reglamentos internos que regulan el trabajo en todas las áreas de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA).**

RESPUESTA.

Remítase a la página institucional de la Empresa Estratégica Pública Boliviana de Aviación (BOA) <http://www.boa.bo>

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
 Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y SECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO

12 ENE 2023

Hrs.: 8 . 40 Fojas
 La Paz - Bolivia

D.G.A. V.B. Sergio Gonzales M.O.P.S.V.
 D.G.A. V.B. Agueda Calderón M.O.P.S.V.
 D.G.T.A. V.B. Fernando Floresyavi M.O.P.S.V.
 D.G.T.A. V.B. Julia O. M.O.P.S.V.

FFL/jck
 Cc. Archivo
 HR. E/2022-18274